

ACCIÓN URGENTE

MOHAMED SOLTAN SE RECUPERA EN ESTADOS UNIDOS TRAS QUEDAR EN LIBERTAD

Mohamed Soltan, activista egipcio-estadounidense, fue puesto en libertad y enviado a Estados Unidos el 30 de mayo, tras pasar un año y nueve meses en prisión en Egipto.

Hablando con Amnistía Internacional por videoconferencia desde Estados Unidos, Mohamed Soltan ha dicho: "Quiero decirles muchas gracias a todos. Les estoy muy agradecido por todo lo que han hecho."

El activista, de 27 años, ha explicado que no ha sufrido daños permanentes en ningún órgano, y que su aparato digestivo y su patrón de sueño se van regularizando poco a poco. "Ahí sigo, paso a paso, despacio pero seguro."

El estado de salud de Mohamed Soltan se deterioró terriblemente tras iniciar una huelga de hambre, de más de un año de duración, como protesta por su encarcelamiento y sus malas condiciones de reclusión. Además, sufría ya un problema médico de embolias pulmonares, bloqueo de la arteria pulmonar como consecuencia del cual pasa sangre del corazón a los pulmones.

Las autoridades de la prisión le negaron atención médica constante durante su reclusión. Lo sometieron también a régimen de aislamiento en una prisión de máxima seguridad como medida punitiva por su huelga de hambre.

Mohamed Soltan fue condenado a cadena perpetua en abril de 2015, tras ser acusado de financiar una protesta y difundir "información falsa" para desestabilizar el país. Tales cargos no están reconocidos como delitos en el derecho y las normas internacionales de derechos humanos. Las acusaciones se formularon tras irrumpir las fuerzas de seguridad en casa de Mohamed Soltan, en El Cairo, el 25 de agosto 2013, en busca de su padre, Salah Soltan, destacado miembro de la Hermandad Musulmana. Al no encontrar a su padre, los agentes detuvieron a Mohamed Soltan y a tres amigos suyos.

El gobierno de Estados Unidos condenó la sentencia de abril y pidió que Mohamed Soltan fuera puesto en libertad por razones humanitarias. Tras ser condenado, el activista renunció a la nacionalidad egipcia, lo que preparó el terreno para que fuera puesto en libertad en virtud de una disposición legal que confiere al presidente egipcio, Abdel Fatah al Sisi, atribuciones para expulsar a extranjeros declarados culpables de algún delito.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción.

Ésta es la tercera actualización de la AU 128/14. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/1441/2015/es/>

Nombre: Mohamed Soltan

Sexo: hombres